

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

### **3. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS**

#### **3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

#### **3.2 NOTAS MÁS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
BALANCE GENERAL  
(En Miles de Nuevos Soles)

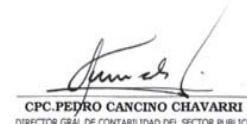
CONCEPTO	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	2004	2003	2004	2003
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>A. Activos con el Exterior (Nota 4)</b>	<b>30 538 616,3</b>	<b>26 247 536,9</b>	<b>30 538 616,3</b>	<b>25 021 484,1</b>
Activos Disponibles	30 536 359,2	26 245 011,4	30 536 359,2	25 019 076,7
Otros Activos con el Exterior	2 257,1	2 525,5	2 257,1	2 407,4
<b>B. Crédito Interno (Nota 5)</b>	<b>39 000,0</b>	<b>208 090,2</b>	<b>39 000,0</b>	<b>198 370,1</b>
A las Empresas Bancarias				
Valores del Sector Público	39 000,0	208 090,2	39 000,0	198 370,1
<b>D. Otras Cuentas del Activo (Nota 7)</b>	<b>412 847,8</b>	<b>512 166,4</b>	<b>412 847,8</b>	<b>488 242,5</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30 990 464,1</b>	<b>26 967 793,5</b>	<b>30 990 464,1</b>	<b>25 708 096,7</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>A. Activos con el Exterior (Nota 4)</b>	<b>14 228 038,9</b>	<b>14 281 676,4</b>	<b>14 228 038,9</b>	<b>13 614 562,8</b>
Activos Disponibles	10 951 956,9	10 808 538,6	10 951 956,9	10 303 659,3
Otros Activos con el exterior	3 276 082,0	3 473 137,8	3 276 082,0	3 310 903,5
<b>B. Crédito Interno (Nota 5)</b>	<b>9,2</b>	<b>40 920,6</b>	<b>9,2</b>	<b>39 009,2</b>
Valores del Sector Público				
Valores Mobiliarios	9,2	9,6	9,2	9,2
<b>C. Activo Fijo (Nota 6)</b>	<b>145 320,4</b>	<b>150 240,6</b>	<b>138 541,6</b>	<b>143 222,7</b>
<b>D. Otras Cuentas del Activo (Nota 7)</b>	<b>794 260,2</b>	<b>924 955,2</b>	<b>789 432,0</b>	<b>881 749,5</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15 167 628,7</b>	<b>15 397 792,8</b>	<b>15 156 021,7</b>	<b>14 678 544,2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>46 158 092,8</b>	<b>42 365 586,3</b>	<b>46 146 485,8</b>	<b>40 386 640,9</b>
Cuentas de Orden (Nota 20)	16 105 824,9	20 724 716,3	16 105 824,9	20 724 716,3

CUADRO N° 083

CONCEPTO	VALORES CONSTANTES		VALORES HISTÓRICOS	
	2004	2003	2004	2003
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>E. Pasivos con el Exterior (Nota 8)</b>	<b>193 935,4</b>	<b>176 760,5</b>	<b>193 935,4</b>	<b>168 503,8</b>
Pasivos Internacionales	58 706,7	42 357,1	58 706,7	40 378,5
Otros Pasivos con el Exterior	135 228,7	134 403,4	135 228,7	128 125,3
<b>F. Emisión Primaria (Nota 9)</b>	<b>280 002,7</b>	<b>138 810,1</b>	<b>280 002,7</b>	<b>132 326,1</b>
<b>G. Otros Depósitos en M/N (Nota 10)</b>	<b>1 979 123,0</b>	<b>1 135 376,9</b>	<b>1 979 123,0</b>	<b>1 082 342,2</b>
<b>H. Valores Emitidos (Nota 11)</b>	<b>6 002 836,8</b>	<b>3 294 840,0</b>	<b>6 002 836,8</b>	<b>3 140 934,2</b>
Certificados BCRP	6 002 836,8	3 294 840,0	6 002 836,8	3 140 934,2
<b>I. Depósitos en M/E (Nota 12)</b>	<b>19 332 155,7</b>	<b>18 871 814,1</b>	<b>19 332 155,7</b>	<b>17 990 289,9</b>
<b>J. Otras Cuentas del Pasivo (Nota 13)</b>	<b>279 807,2</b>	<b>299 305,9</b>	<b>279 807,1</b>	<b>285 324,9</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>28 067 860,8</b>	<b>23 916 907,5</b>	<b>28 067 860,7</b>	<b>22 799 721,1</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>E. Pasivos con el Exterior (Nota 8)</b>	<b>3 988 738,3</b>	<b>4 380 835,2</b>	<b>3 988 738,3</b>	<b>4 176 201,4</b>
Otros Pasivos con el Exterior	3 988 738,3	4 380 835,2	3 988 738,3	4 176 201,4
<b>F. Emisión Primaria (Nota 9)</b>	<b>9 046 894,6</b>	<b>7 666 985,8</b>	<b>9 046 894,6</b>	<b>7 308 852,0</b>
<b>G. Otros Depósitos en M/N (Nota 10)</b>	<b>8,7</b>	<b>130 205,9</b>	<b>8,7</b>	<b>124 123,8</b>
<b>H. Valores Emitidos (Nota 11)</b>	<b>1 958 383,4</b>	<b>881 915,3</b>	<b>1 958 383,4</b>	<b>840 720,0</b>
Certificados en M/E	418,8	402,9	418,8	384,1
Certificados BCRP	1 957 964,6	881 512,4	1 957 964,6	840 335,9
<b>I. Depósitos en M/E (Nota 12)</b>	<b>459 732,0</b>	<b>1 652 191,0</b>	<b>459 732,0</b>	<b>1 575 015,3</b>
<b>J. Otras Cuentas del Pasivo (Nota 13)</b>	<b>657 756,8</b>	<b>3 190 308,6</b>	<b>657 756,8</b>	<b>3 041 285,6</b>
<b>K. Reajuste en Valuación L.O. Art. 89 (Nota 14)</b>	<b>1 683 030,6</b>		<b>1 683 030,6</b>	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17 794 544,4</b>	<b>17 902 441,8</b>	<b>17 794 544,4</b>	<b>17 066 198,1</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45 862 405,2</b>	<b>41 819 349,3</b>	<b>45 862 405,1</b>	<b>39 865 919,2</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital (Nota 15)	253 176,8	180 392,4	241 350,6	171 966,1
Reservas (Nota 16)	105 346,4	180 188,4	100 425,6	171 771,6
Resultados Acumulados (Nota 17)	( 62 835,6)	185 656,2	( 57 695,5)	176 984,0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>295 687,6</b>	<b>546 237,0</b>	<b>284 080,7</b>	<b>520 721,7</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>46 158 092,8</b>	<b>42 365 586,3</b>	<b>46 146 485,8</b>	<b>40 386 640,9</b>
Cuentas de Orden (Nota 20)	16 105 824,9	20 724 716,3	16 105 824,9	20 724 716,3

  
CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**  
**ESTADO DE GESTIÓN**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

**CUADRO N° 084**

**Por los años terminados al 31 de Diciembre de:**

CONCEPTO	2004		2003	
	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS	A VALORES CONSTANTES	A VALORES HISTÓRICOS
<b>INGRESOS</b>				
Intereses	661 405,4	655 833,1	799 724,2	752 542,4
Comisiones Ganadas	2 918,0	2 892,3	3 157,6	2 974,5
Otros ingresos	51 438,8	51 045,1	107 531,5	101 190,6
<b>TOTAL INGRESOS (Nota 21)</b>	<b>715 762,2</b>	<b>709 770,5</b>	<b>910 413,3</b>	<b>856 707,5</b>
<b>EGRESOS</b>				
Gastos Generales	( 169 875,7)	( 168 515,8)	( 187 401,1)	( 176 406,9)
Gastos traslado y costo de billetes y monedas	( 438,5)	( 436,3)	( 1 082,7)	( 1 021,4)
Intereses	( 572 149,8)	( 567 934,0)	( 477 355,0)	( 449 484,4)
Comisiones Pagadas	( 2 490,6)	( 2 480,4)	( 2 999,6)	( 2 812,1)
Costo de materiales de producción entregada CNM	( 4 199,1)	( 4 188,0)	( 5 107,1)	( 4 831,3)
Depreciación, amortización, provisiones y castigos	( 7 113,9)	( 7 043,4)	( 26 657,7)	( 25 312,7)
Otros egresos	( 16 861,4)	( 16 868,1)	( 18 994,0)	( 17 893,3)
<b>TOTAL EGRESOS (Nota 22)</b>	<b>( 773 129,0)</b>	<b>( 767 466,0)</b>	<b>( 719 597,2)</b>	<b>( 677 762,1)</b>
REIE	( 5 468,8)		( 5 159,9)	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>( 62 835,6)</b>	<b>( 57 695,5)</b>	<b>185 656,2</b>	<b>178 945,4</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)**

CUADRO N° 085

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVAS	UTILIDAD POR DISTRIBUIR	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002</b>	<b>180 392,4</b>	<b>181 701,4</b>	<b>57 487,9</b>	<b>122 373,9</b>	<b>541 955,6</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores					
Cancelación de cuentas por cobrar al Tesoro Público			( 108 298,3)		( 108 298,3)
Transferencia de cuentas por cobrar al Tesoro Público			( 73 076,5)		( 73 076,5)
Superavit (Déficit) del Ejercicio				185 656,2	185 656,2
Traslados entre Cuentas Patrimoniales		( 1 513,0)	123 886,9	( 122 373,9)	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003</b>	<b>180 392,4</b>	<b>180 188,4</b>		<b>185 656,2</b>	<b>546 237,0</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores					
Cancelación de cuentas por cobrar al Tesoro Público			( 187 713,8)		( 187 713,8)
Transferencia de cuentas por cobrar al Tesoro Público					
Superavit (Déficit) del Ejercicio				( 62 835,6)	( 62 835,6)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	72 784,4	( 74 842,0)	187 713,8	( 185 656,2)	
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	<b>253 176,8</b>	<b>105 346,4</b>		<b>( 62 835,6)</b>	<b>295 687,6</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Constantes)

**CUADRO N° 086**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre de**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>A1. ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
Disminución de otros activos con el exterior	197 324,1	
Disminución crédito interno	210 001,7	199 598,1
Disminución otras cuentas del activo	230 013,6	97 075,9
Aumento emisión primaria	1 521 101,4	573 797,8
Aumento de otros depósitos en m/ n	713 548,8	891 008,8
Aumento valores emitidos	3 784 465,0	2 134 939,8
Aumento depósitos en m/ e		
Aumento otras cuentas del pasivo		62 373,7
Intereses cobrados	661 405,4	857 902,9
Comisiones cobradas	2 918,0	3 157,6
Otros ingresos	51 438,8	107 461,7
REIE		
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>7 372 216,8</b>	<b>4 927 316,3</b>
<b>A2. SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
Aumento otros activos con el exterior		( 178 883,8)
Aumento crédito interno		( 210 457,0)
Disminución pasivos con el exterior	( 374 922,0)	( 3 082 962,1)
Disminución depósitos en m/ e	( 732 117,3)	
Disminución de otras cuentas del pasivo	( 55 926,4)	
Disminución del reajuste en valuación L.O. Art. 89	( 813 093,5)	
Disminución de patrimonio	( 187 713,8)	
Intereses pagados	( 572 149,8)	( 609 302,2)
Comisiones pagadas	( 2 490,6)	( 2 999,6)
Otros egresos	( 193 313,8)	( 206 929,9)
REI	( 5 468,8)	( 5 159,9)
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>( 2 937 196,0)</b>	<b>( 4 296 694,5)</b>
<b>TOTAL ENT/SAL. NETAS DE ACTIVID. DE OPERACIÓN</b>	<b>4 435 020,8</b>	<b>630 621,8</b>
<b>B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B1. ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
Venta de activo fijo		39,7
Otros		
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		<b>39,7</b>
<b>B2. SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
Compra de activo fijo	( 254,7)	( 2 080,3)
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>( 254,7)</b>	<b>( 2 080,3)</b>
<b>TOTAL ENT/SAL. NETAS DE ACTIVID. DE INVERSIÓN</b>	<b>( 254,7)</b>	<b>( 2 040,6)</b>
<b>C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>C1. ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
<b>TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
<b>C2. SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
<b>TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
<b>TOTAL ENT/SAL. NETAS DE ACTIVID. DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>D. TOTAL ENT/SAL. NETAS DE EFECTIVO</b>	<b>4 434 766,1</b>	<b>628 581,2</b>
<b>E. MAS : SALDO INICIAL DE CAJA</b>	37 053 550,0	36 424 968,8
<b>F. IGUAL : SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>41 488 316,1</b>	<b>37 053 550,0</b>

  
CPC OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

  
CPC LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

  
CPC PEDRO CANCINO CHAVARRÍ  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2003

### 1. OPERACIONES

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Banco) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 09 de marzo de 1922 como Banco de Reserva del Perú, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria del país. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84° de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24 de diciembre de 1992. La Ley Orgánica establece como sus funciones regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. El personal empleado por el Banco para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003 alcanzó a 973 y 1 031, respectivamente.

El Banco representa al Perú para los fines establecidos en los Convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y está a cargo de todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones.

Asimismo, el Banco puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros.

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, el Banco está prohibido de:

- ♦ Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo en la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso la tenencia de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el cinco por ciento del saldo de la base monetaria del cierre del año precedente.
- ♦ Extender avales, cartas - fianzas u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Las operaciones que efectúe en ejecución de los convenios de pagos y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición mencionada.
- ♦ Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica financiera.
- ♦ Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.
- ♦ Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.
- ♦ Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.
- ♦ Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias y financieras; participar, directa o indirectamente, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco y su Estatuto, la Gerencia ha formulado los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, los que se someterán a la aprobación del Directorio antes del 31 de marzo de 2005. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, fueron aprobados por el Directorio el 30 de junio de 2004.

## 2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las normas vigentes y oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2004, son las Normas Internacionales de Contabilidad de la N° 1 a la N° 41 y las interpretaciones de la N° 1 a la N° 33 del Comité Permanente de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés). En la preparación de sus estados financieros, el Banco incluye algunas prácticas contables contenidas en la Ley Orgánica del Banco, tal como se indica en las respectivas notas contables.

Los principios y políticas de contabilidad aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

### (a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros incluyen un ajuste integral para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana (Nuevo Sol = S./) y permitir expresar los saldos en nuevos soles constantes al 31 de diciembre 2004.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana y permitir que las diversas transacciones que reflejen, se expresen en unidades monetarias constantes. Los saldos ajustados representan la actualización de los saldos históricos. El principio contable de costo histórico prevalece en los saldos ajustados.

Los factores de ajuste se basan en los índices de precios al por mayor a nivel nacional, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los saldos no monetarios han sido actualizados utilizando los factores de ajuste determinados de acuerdo a la antigüedad de cada uno de los componentes que los integran. Los saldos monetarios incluyendo las cuentas de orden, no se han actualizado debido a que representan moneda de poder adquisitivo a la fecha del balance general. Al efectuar la actualización se consideró que el costo ajustado de los activos no exceda su valuación, según los criterios descritos en la presente nota.

Los estados financieros del año 2003 han sido reexpresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004, a fin de permitir su comparación.

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 2004 y 2003, según los índices de precios al por mayor a nivel nacional, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática han sido 4,9% y 2,0%, respectivamente.

Mediante Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió, a partir de 1 de enero de 2005, el ajuste integral de los estados financieros para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana. Asimismo, establece que los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2004 serán considerados como los saldos históricos iniciales al 1 de enero de 2005.

### (b) Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere que la Gerencia del Banco efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados

financieros y las revelaciones de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros; así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Banco y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiadamente medido. Si estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros varian, como resultados de cambios en las premisas en que se sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros, cuyos criterios contables se describen más adelante, corresponden a la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo, provisión para beneficios sociales, amortización de intangibles, provisión para bienes adjudicados y provisiones actuariales para el complemento de las prestaciones de jubilación y las prestaciones adicionales de viudez, salud y sepelio.

**(c) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son: (i) activos con el exterior: caja en moneda extranjera, depósitos en bancos del exterior, valores en entidades internacionales, oro, aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas, convenios con bancos centrales y otros activos disponibles; (ii) otros activos con el exterior: aportes en moneda nacional al FMI y otros activos con el exterior; (iii) crédito interno; (iv) otros activos; y (v) los pasivos en general.

Los instrumentos financieros se clasifican en activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en: (i) activos con el exterior: caja en moneda extranjera, depósitos en bancos del exterior, valores en entidades internacionales, oro, aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas, convenios con bancos centrales y otros activos disponibles; (ii) otros activos con el exterior; (iii) crédito interno; (iv) otros activos; y (v) los pasivos en general, no difieren significativamente de su valor razonable. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre reconocimiento y valuación de estas partidas.

**(d) Valores en Entidades Internacionales**

Los valores en entidades internacionales en poder del Banco se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Estos valores se registran al costo de adquisición. El deterioro del valor de adquisición comparado con el valor de mercado es reconocido mediante la correspondiente provisión para fluctuación de valores afectándose a los resultados del ejercicio. Asimismo, las primas o descuentos en la adquisición de estas inversiones se amortizan aplicando el método de costo amortizado desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento de las inversiones.

**(e) Metales Preciosos**

Según lo establecido en el artículo 72º de la Ley Orgánica del Banco, las tenencias de oro y plata se contabilizan al valor que fija el Directorio, sin que excedan el precio prevaleciente en el mercado internacional.

Según acuerdo del Directorio del 14 de febrero de 2002, las tenencias en oro y plata del Banco son valuadas a la cotización de mercado de cierre de cada día. La valuación del oro se obtiene aplicando la cotización promedio de compra de los mercados de Londres, New York y Zurich. Asimismo, la valuación de la plata se obtiene aplicando la cotización promedio de compra en los mercados de New York y Londres; así como la cotización publicada en Handy Harman.

**(f) Provisión para Cubrir Eventuales Pérdidas Derivadas del apoyo crediticio a la Banca Múltiple**

La provisión para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple corresponde a una provisión aprobada por el Directorio con la finalidad de cubrir las pérdidas potenciales derivadas de las transacciones realizadas con la banca múltiple. Durante el año 2003, el Banco desafectó el 100,0% de esta provisión utilizando el saldo de S/. 50 616,0 mil para cubrir la provisión de la reserva actuarial de las prestaciones de jubilación y de salud para sus trabajadores activos, jubilados y familiares.

**(g) Inmuebles, Mobiliario y Equipo**

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo neto de su depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras son capitalizadas como un costo adicional de inmuebles, mobiliario y equipo en el caso en que se demuestre que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de estos activos; mientras que los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas para inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes:

Edificios	1,0%
Mobiliario y equipo de oficina	10,0%
Equipo informático	33,3%
Equipos diversos	10,0%
Unidades de transporte	20,0%

El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

**(h) Bienes Adjudicados**

Como bienes adjudicados se incluyen, principalmente, terrenos e inmuebles recibidos en pago de créditos otorgados a empresas bancarias en liquidación y se registran al costo de adjudicación, el cual no es superior a su valor estimado de realización, neto de la correspondiente provisión. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los bienes adjudicados se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 85º de su Ley Orgánica, el Banco no puede ser propietario de más inmuebles que los destinados para sus actividades y los que le fueren transferidos en pago de deudas. Estos últimos deberán ser vendidos en un plazo que no excede de un año, contado a partir de la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2004, todos los bienes adjudicados poseen una antigüedad mayor a un año.

y el Banco ha efectuado los trámites de ley para formalizar la venta de dichos bienes, lo cual implicó coordinaciones con la Superintendencia de Bienes Nacionales y la constitución de la Junta Especial de Almonedas. Hasta el 31 de diciembre de 2004, el Banco ha realizado subastas en las que se incluyeron la totalidad de los bienes adjudicados, habiéndose vendido aproximadamente el 62,0% del valor total de los mismos.

**(i) Billetes y Monedas en Circulación**

Corresponden a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del balance general a su valor nominal e incluidos en el rubro emisión primaria. Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco se registran en cuenta de orden a su valor nominal.

**(j) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios de los Trabajadores**

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

**(k) Beneficios a los Trabajadores**

De acuerdo con el artículo 53º de su Estatuto, el Banco apoya al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco (el Fondo) con los recursos necesarios para complementar los gastos que demande su funcionamiento, lo que para la NIC 19 constituye un beneficio a los trabajadores bajo un plan de beneficios definido.

El Fondo es una persona jurídica de derecho privado creada por Decreto Ley N° 7137 que tiene como finalidad otorgar prestaciones a los trabajadores y jubilados del Banco, así como a sus cónyuges, hijos y padres, en la forma que señala su reglamento. Estas prestaciones son adicionales a la seguridad social y a los beneficios sociales que acuerdan las leyes (EsSalud, Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N° 19990 y Sistema Privado de Pensiones).

♦ **Subvención de pensiones complementarias**

Para un plan de beneficios, definido los gastos relacionados con la pensión complementaria, se registran bajo el método de beneficios por año de servicio, mediante el cual el costo de proveer las pensiones complementarias se registran en los resultados del ejercicio con el fin de distribuir el costo durante los años de servicio del trabajador. El valor de la pensión complementaria de retiro es determinado por un actuario en forma periódica, se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 6%. Para la determinación de esta obligación el Banco ha utilizado los parámetros establecidos en el Reglamento del Fondo.

♦ **Otros beneficios complementarios al retiro**

Para el caso de la reserva técnica de las prestaciones de salud, por no ser de riesgo de expectativa, no se ha considerado someter su cálculo de tendencia o proyección actuarial, pero si a un análisis de corto plazo con base en la experiencia estadística, tomando el aporte del Banco en el año 2003 y adicionándole un 15,0% como margen de seguridad.

**(l) Intereses y Comisiones**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se devengan y las comisiones cuando se perciben o se pagan.

Cuando, en opinión de la Gerencia, existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que son cobrados.

**(m) Gastos Operativos y de Impresión de Billetes**

Los gastos operativos y de impresión de billetes se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

**(n) Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo comprende a los activos con el exterior, que incluyen fondos, depósitos en bancos, inversiones en valores en entidades internacionales, tenencias de oro, aportes al FLAR, convenios con bancos centrales y otros activos disponibles.

Los activos disponibles con el exterior representan los activos internacionales o reservas internacionales brutas. La diferencia entre los activos y pasivos internacionales (conformado por los rubros obligaciones con entidades internacionales), representan las reservas internacionales netas. Estas reservas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países y son los recursos con que cuenta para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

**(o) Diferencia de Cambio y Reajuste de Divisas**

El artículo 89º de la Ley Orgánica del Banco establece que las diferencias que se registren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) u otras unidades monetarias de uso internacional se acreditan en una cuenta especial, sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

Esta valuación se efectúa diariamente aplicando a los saldos de los activos y pasivos en divisas y metales preciosos la cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América y el tipo de cambio de ese Dólar frente al Nuevo Sol, obteniéndose saldos en moneda nacional que se comparan con los saldos contables antes de la valuación. El resultado que se obtiene como consecuencia de dicha valuación de precio y de tipo de cambio se debita o acredita en la cuenta Reajuste en Valuación Ley Orgánica artículo 89º, que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 está registrada en el pasivo del balance general.

El Banco registra la ganancia o pérdida obtenida en la venta de divisas en los resultados del año. El resultado en la venta de divisas se obtiene al multiplicar la diferencia entre el tipo de cambio de la operación y el tipo de cambio de cierre del año anterior por el monto de la operación; dicho resultado es registrado con contrapartida en la cuenta Reajuste en Valuación Ley Orgánica artículo 89º.

**(p) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(q) Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

### 3. DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PERÚ

Las prácticas contables aplicadas por el Banco descritas en la Nota 2, difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La diferencia entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las prácticas contables aplicadas por el Banco se refiere al registro del pasivo por el reajuste en la valuación de precios y tipos de cambio en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas DEG u otras unidades monetarias de uso internacional. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 este reajuste alcanzó a S/. 1 683 030,0 mil y S/. 2 496 124,0 mil, respectivamente. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los resultados de las valuaciones deben incluirse en los resultados del Banco en los años que fueron generados. El resultado de la venta de divisas se registra como ganancia o pérdida del año en que se produce.

### SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2004 y 2003 han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio compra establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS de S/. 3,280 y S/. 3,461 por US\$ 1,0, respectivamente. Los saldos en otras monedas han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio de cierre del mercado de New York, como se menciona en el acápite b) de esta nota.

### BALANCE GENERAL

#### 4. ACTIVOS CON EL EXTERIOR

##### 4.1 Activos Disponibles

Están constituidos por activos líquidos para hacer frente a pagos con el exterior. Están compuestos principalmente por las tenencias de divisas (efectivo y depósitos en el exterior), valores negociables, oro y aportes en moneda extranjera a los organismos internacionales.

(En Miles de Nuevos Soles)  
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Activos Disponibles</b>		
<b>DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR</b>	<b>14 120 193,5</b>	<b>12 717 708,0</b>
Depósitos a Plazo	14 105 449,6	12 695 167,3
Depósitos call	14 739,0	22 475,4
Depósitos a la vista	4,9	65,3
<b>VALORES EN ENTIDADES INTERNACIONALES</b>	<b>24 560 078,2</b>	<b>21 362 145,6</b>
Notas de Agencias USA	5 297 927,0	6 108 768,1
Bonos Soberanos	9 744 178,6	5 599 805,2
Notas del tesoro USA	3 409 820,0	3 046 534,3
Papeles Comerciales	3 036 960,9	2 665 054,2
Certificados de Depósitos		2 359 932,8
Medium term Instruments	2 849 065,5	1 582 051,0
FIXBIS a descuento	222 126,2	
<b>VARIOS</b>	<b>2 808 044,4</b>	<b>2 973 696,4</b>
Caja en Moneda Extranjera	33 159,2	37 066,1
Oro	1 602 907,1	1 679 727,0
Apote en Dólares al Fondo Latinoamericano de Reserva	1 050 269,3	1 137 531,7
Convenios con Bancos Centrales	23 656,9	12 138,1
Otros Activos Disponibles	<u>98 051,9</u>	<u>107 233,5</u>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41 488 316,1</b>	<b>37 053 550,0</b>

Los depósitos en bancos del exterior se encuentran depositados en bancos de primera categoría y devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

Los valores en entidades internacionales corresponden a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo, los mismos que devengan intereses de acuerdo con las tasas del mercado internacional.

El concepto Otros Activos Disponibles, incluye a Fondos en Organismos Internacionales y Asignación pesos andinos.

Esta cuenta se incrementó en S/. 4 434 766,1 mil u 11,9%, con relación al ejercicio 2003, en lo básico, por el aumento de las inversiones en valores de entidades internacionales con la suma de S/. 3 197 932,6 mil o 14,9%, de los depósitos en fondos en bancos del exterior con el importe de S/. 1 402 485,5 mil u 11,0%; contrarrestado, en parte, por la disminución del equivalente en moneda nacional del aporte en dólares de los Estados Unidos de América al Fondo Latinoamericano por S/. 87 262,4 mil o 7,6% y del valor de los depósitos en oro S/. 76 819,9 mil o 4,6% por variación de cotización del dólar de los Estados Unidos de América frente al nuevo sol.

## ORO

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este rubro está representado por 1 114 842 onzas troy e incluye monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco y barras "good delivery" depositadas en bancos del exterior de primera línea, estas últimas devengan intereses de acuerdo con las condiciones del mercado internacional.

### Aportes a Organismos Internacionales

El Banco realiza aportes a los siguientes organismos internacionales:

#### (a) Fondo Latinoamericano de Reservas

Al 31 de diciembre de 2004 el aporte al Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante FLAR) asciende a US\$ 320 204,0 mil equivalentes a S/. 1 050 269,0 mil (US\$ 313 319,0 mil equivalentes a S/. 1 137 532,0 mil al 31 de diciembre de 2003). Este aporte otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento del FLAR.

#### 4.2 Otros Activos con el Exterior

Representa los activos a largo plazo con el exterior y está constituido, básicamente, por el aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional.

#### (b) Fondo Monetario Internacional

El aporte al Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI), otorga al Perú el acceso a las facilidades de financiamiento de este organismo. La contrapartida de dicho aporte se registra como pasivo con el FMI.

Revaluaciones por liquidar – aporte en moneda nacional al FMI corresponde a la revaluación (provisión) por el mantenimiento del valor del aporte resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y del citado dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)  
A Valores Constantes

<u>CONCEPTO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Otros Activos con el Exterior</b>		
<b>FONDO NONETARIO INTERNACIONAL</b>	<b>3 251 916,6</b>	<b>3 444 137,8</b>
Aporte al FMI por el equivalente en M/ N	3 227 290,4	3 207 594,6
Revaluaciones por liquidar-aporte en M/ N - FMI	24 626,2	236 543,2
<b>VARIOS</b>	<b>26 422,5</b>	<b>31 525,5</b>
Bonos del Banco Central de la República Dominicana	9 439,3	10 448,3
Deudas refinanciadas a Bancos Centrales	16 983,2	21 077,2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3 278 339,1</b>	<b>3 475 663,3</b>

Se observa que esta cuenta disminuyó S/. 197 324, 2 mil, equivalentes a 5,7%, principalmente por las revaluaciones por liquidar-aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional por S/. 211 917,0 mil u 89,6%.

##### **5. CRÉDITO INTERNO**

Constituido por los recursos canalizados por el Banco tanto en moneda nacional como en moneda extranjera a las empresas bancarias, al sector público y al sector privado, principalmente mediante colocaciones o inversiones financieras.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 66-94-EF del 31 de mayo de 1994, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) emitió Bonos Capitalización BCRP serie "A" (bonos remunerados) y serie "B" (bonos no remunerados) por S/. 613 796,0 mil (valor histórico). Dichos bonos fueron utilizados para cancelar deudas que mantenía el Banco con el Tesoro Público, transferir sus acreencias con la banca estatal de fomento en liquidación y compensar las pérdidas acumuladas que el Banco mantenía al 31 de mayo de 1994, así como permitir al Banco alcanzar el capital señalado en el artículo 5° de su Ley Orgánica.

Asimismo, en concordancia con el indicado decreto dichos bonos se están cancelando con la transferencia de las utilidades que genera el Banco, en los porcentajes indicados en las respectivas disposiciones legales que dicte el MEF.

En el ejercicio 2004 se han amortizado bonos de capitalización BCRP Serie "A" con la aplicación de la distribución de las utilidades del año 2003, por S/. 178 946,0 mil (cifras históricas) de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 089-2004-EF y S/. 7 882,0 mil pagados en efectivo (cifras históricas). En el ejercicio 2003 los Bonos de capitalización BCRP Serie "B" se cancelaron en su totalidad.

El Banco, de acuerdo con el artículo 2° de la Ley Orgánica, tiene como finalidad regular la cantidad de dinero en el sistema financiero y preservar la estabilidad monetaria en el Perú. Para este fin, el Banco cuenta con los siguientes instrumentos de política monetaria: Crédito de Regulación Monetaria, Compra con compromisos de recompra de Certificados de Depósitos (CD BCRP), de Bonos y Letras del Tesoro Público, colocación de Certificados de Depósito (CD BCRP) y Certificados de Depósito Reajustable (CDR BCRP), entre otros.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)  
A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>Crédito Interno</b>		
Bonos Capitalización BCRP - D.S.No.066-94-EF	39 000,0	236 893,3
Operaciones de reporte con CD BCRP y Bonos del Tesoro Público		
Bonos del Tesoro Público -D.S.No.114-98-EF		12 107,9
Otros	<u>9,2</u>	<u>9,6</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>39 009,2</u></b>	<b><u>249 010,8</u></b>

Disminuyó S/. 210 001,6 mil, equivalentes a 84,3% respecto al año 2003, se debe fundamentalmente a la amortización de los bonos de capitalización BCRP mediante la distribución de utilidades por S/. 187 713,7 mil.

## 6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta Inmuebles, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado el 31 de diciembre del 2004, ha sido el siguiente:

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

	<b>Saldos Iniciales</b>	<b>Adic.Costo/Apli c. a resultados</b>	<b>Retiros y/o Ventas</b>	<b>Deducciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Saldos Finales</b>
<b>COSTOS</b>							
Terrenos	25 008,5						25 008,5
Edificios	155 204,1						155 204,1
Mobiliario y equipo de oficina	4 981,2	0,1	( 5,5)				4 975,8
Unidades de transporte	3 057,8		( 706,1)				2 351,7
Equipo diversos	37 600,7	253,9	( 88,7)		7,3		37 773,2
Unidades por recibir	7,2				( 7,2)		0,0
<b>TOTAL</b>	<b><u>225 859,5</u></b>	<b><u>254,0</u></b>	<b><u>( 800,3)</u></b>		<b><u>0,1</u></b>	<b><u>0,0</u></b>	<b><u>225 313,3</u></b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>							
Edificios	47 585,1	1 493,4				58,6	49 137,1
Mobiliario y equipo de oficina	2 726,3	421,4	( 3,5)			16,6	3 160,8
Unidades de transporte	2 662,1	167,2	( 699,1)			6,4	2 136,6
Equipos diversos	22 645,4	2 880,9	( 70,4)			102,5	25 558,4
<b>TOTAL</b>	<b><u>75 618,9</u></b>	<b><u>4 962,9</u></b>	<b><u>0,0</u></b>	<b><u>( 773,0)</u></b>		<b><u>184,1</u></b>	<b><u>79 992,9</u></b>
<b>COSTO NETO</b>	<b><u>150 240,6</u></b>						<b><u>145 320,4</u></b>

El Activo Neto con relación al ejercicio anterior disminuyó S/. 4 920,2 mil y representa 3,3%.

## 7. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

El aporte suscrito en organismos internacionales corresponde al aporte no pagado al FLAR y que alcanza a US\$ 148 546,0 mil (US\$ 155 431,0 mil en el año 2003), el que se cancelará con las futuras distribuciones de utilidades del mismo organismo.

Fondo en moneda extranjera Plan Brady, por DEG 66 875,0 mil (DEG 93 625,0 mil en el año 2003) que recibió el banco y se depositó en la cuenta del Banco de la Nación para su utilización por el MEF. El monto del Fondo en moneda extranjera Plan Brady disminuirá conforme el Banco reciba del MEF las transferencias para efectuar las correspondientes operaciones de recompra de acuerdo a lo señalado en el convenio respectivo. Durante el año 2004, el Banco ha recibido transferencias del MEF en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por el equivalente de DEG 26 750,0 mil con la finalidad de reducir los financiamientos del FMI.

Las colecciones comprenden obras de arte, billetes y monedas numismáticas, adquiridas o recibidas en donación por el Banco y que son mantenidas para exhibición. Almacén Casa Nacional de Moneda comprende los suministros adquiridos por el Banco para la fabricación de monedas.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>Otras Cuentas del Activo</b>		
Aporte suscrito en Organismos Internacionales	487 230,7	564 306,4
Intereses y comisiones por cobrar, neto	244 565,4	218 479,4
Fondo en moneda extranjera Plan Brady	338 071,8	470 412,5
Colecciones	87 773,1	87 765,6
Revaluaciones por liquidar-Fondo Plan Brady	2 579,6	34 690,4
Plata	15 830,1	19 164,2
Almacén Casa Nacional de Moneda	14 640,1	16 244,8
Cuentas por cobrar al personal	1 188,2	5 017,4
Intangibles, neto	1 470,8	4 666,0
Diversos	<u>13 758,2</u>	<u>16 374,9</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1 207 108,0</u></b>	<b><u>1 437 121,6</u></b>

Con relación al ejercicio precedente esta cuenta decreció S/. 230 013,6 mil, que representan 16,0% y se debe principalmente a la amortización del fondo en moneda extranjera Plan Brady en S/. 132 340,7 mil o 28,1% y a la capitalización de parte del aporte suscrito al Fondo Latinoamericano de Reserva por S/. 77 075,7 mil o 13,7%.

## 8. PASIVOS CON EL EXTERIOR

### 8.1 Pasivos Internacionales

Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional. El Banco presenta los siguientes pasivos con el FMI:

#### (a) Adeudado (facilidad ampliada)

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>Pasivos Internacionales</b>		
Convenio m/ e crédito recíproco-ALADI	25 629,7	30 389,4
Depósitos organismos internacionales	<u>33 077,0</u>	<u>11 967,7</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>58 706,7</u></b>	<b><u>42 357,1</u></b>

Aumentó S/. 16 349,6 mil o 38,6% respecto al año 2003, principalmente en los depósitos de organismos internacionales por S/. 21 109,3 mil o 176,4%.

### 8.2 Otros Pasivos con el Exterior

Conformado básicamente por el contravalor del aporte en moneda nacional al FMI y obligaciones con el exterior.

#### (a) Contravalor del aporte en moneda nacional al FMI

Al 31 de diciembre de 2004 el contravalor del aporte en moneda nacional al FMI fue de S/. 3 251 917,0 mil (S/. 3 444 138,0 mil al 31 de diciembre del 2003), correspondiente a DEG 638 400,0 mil. Esta obligación no está sujeta a tasa de interés y no tiene vencimiento acordado.

**(b) Otros pasivos con el exterior**

Pagaré FMI-MEF Plan Brady, por la obligación por DEG 66 875,0 mil (DEG 93 625,0 mil en el año 2003) adeudado al FMI que fue entregado al MEF.

Asignación Derechos Especiales de Giro por DEG 91 319,0 mil distribuidos por el FMI que devengan cargos o intereses de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio.

Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady y Revaluaciones por liquidar - Asignaciones DEG, por la revaluación (provisión) por mantenimiento del valor resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG respecto al dólar de Estados Unidos de Norteamérica y de dicho dólar frente al nuevo sol entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI, fijado al 30 de abril de cada año.

<b>(En Miles de Nuevos Soles)</b> <b>A Valores Constantes</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Contravalor</b>	<b>3 251 917,0</b>	<b>3 444 137,8</b>
Contravalor a parte en Moneda Nac. al F.M.I	3 251 917,0	3 444 137,8
<b>Otros Pasivos con el Exterior</b>	<b>872 050,0</b>	<b>1 071 100,8</b>
Pagaré FMI-MEF Plan Brady	338 071,8	470 411,9
Revaluaciones por liquidar - Pagaré Plan Brady	2 579,6	34 690,4
Asignación Derechos Especiales de Giro	461 643,0	458 825,7
Revaluaciones por liquidar - Asignaciones DEG	3 522,6	33 836,0
Asignación pesos andinos FLAR	65 600,0	72 611,8
Otros	633,0	725,0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4 123 967,0</b>	<b>4 515 238,6</b>

Disminuyó S/. 391 271,6 mil o 8,7% respecto al año 2003, principalmente por la disminución del precipitado aporte al Fondo Monetario Internacional en S/. 192 220,8 mil o 5,6%, por la variación de la cotización del dólar de los Estados Unidos de América respecto al nuevo sol y a la amortización de los pagarés a favor del FMI Plan Brady en S/. 132 340,1 mil o 28,1%

**9. EMISIÓN PRIMARIA**

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional corresponden, principalmente, al encaje mínimo legal de 6,0% a que están sujetos estas instituciones por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y que debe ser depositado en el Banco. Este encaje mínimo no es remunerado.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

<b>(En Miles de Nuevos Soles)</b> <b>A Valores Constantes</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Emisión Primaria</b>		
Billetes y monedas en circulación	9 046 894,6	7 666 985,8
Depósitos en moneda nacional de empresas bancarias	208 352,1	62 713,4
Depósitos en moneda nacional de empresas financieras	18 538,6	19 282,3
Otros depósitos y obligaciones en moneda nacional	53 112,0	56 814,4
<b>TOTAL</b>	<b>9 326 897,3</b>	<b>7 805 795,9</b>

Esta cuenta refleja el incremento de S/. 1 521 101,4 mil que representa 19,5% con relación al año anterior, se genera por el incremento de los billetes y monedas emitidos por S/. 1 379 908,8 mil o 18,0% y de Depósitos en moneda nacional de empresas bancarias por S/. 145 638,7 mil o 232,2%, contrarrestado en parte, por la disminución de los Depósitos en moneda nacional de empresas financieras por S/. 743,7 mil o 3,8%.

Los saldos de billetes y monedas emitidos presentan la siguiente composición:

Valor Nominal	2004		2003	
	UNIDADES	IMPORTE	UNIDADES	IMPORTE
<b>BILLETES</b>				
10	50 202 539	502 025,0	47 842 335	501 866,0
20	34 458 588	689 172,0	30 363 318	637 002,0
50	33 487 437	1 674 372,0	27 442 804	1 439 375,0
100	52 502 062	5 250 206,0	39 884 037	4 183 836,0
200	1 410 742	<u>282 149,0</u>	1 287 543	<u>270 127,0</u>
		<b>8 397 924,0</b>		<b>7 032 206,0</b>
<b>MONEDAS</b>				
0,01	35 806 524	358,0	33 964 708	356,0
0,05	169 299 636	8 465,0	167 994 386	8 811,0
0,10	451 836 553	45 184,0	413 554 719	43 382,0
0,20	127 987 349	25 598,0	119 403 448	25 051,0
0,50	145 298 566	72 649,0	133 858 518	70 209,0
1,00	154 150 382	154 150,0	141 134 973	148 050,0
2,00	49 657 985	99 316,0	46 475 692	97 506,0
5,00	48 279 220	<u>241 396,0</u>	45 652 243	<u>239 446,0</u>
		<b>647 116,0</b>		<b>632 811,0</b>
<b>MONEDAS</b>				
<b>CONMEMORATIVAS</b>				
		1 855,0	VARIAS	1 949,0
		<b><u>9 046 895,0</u></b>		<b><u>7 666 966,0</u></b>

## 10. OTROS DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las tasas efectivas anuales aplicadas por el Banco para depósitos a plazo del Sector Público fueron de 4,2% y 3,8%, respectivamente; para los depósitos del Banco de la Nación fueron de 3,0% y 2,4%, respectivamente; y para las empresas bancarias (overnight) fue de 2,3% al 31 de diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<b>Otros Depósitos M/N</b>		
Sector público	125 432,4	330 947,0
Empresas bancarias	51 508,7	9,1
Sector privado	10 081,3	10 631,0
Banco de la Nación	1 792 108,4	923 994,7
Banca de Fomento		1,0
Otros entidades y fondos	<u>0,9</u>	<u>0,0</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1 979 131,7</u></b>	<b><u>1 265 582,8</u></b>

Se incrementó en S/. 713 548,9 mil, equivalente a 56,4% de un año a otro, se origina principalmente por el incremento de los depósitos del Banco de la Nación por S/. 868 113,7 mil o 93,9% y Empresas Bancarias por S/. 51 499,6 mil, contrarrestado en parte por la disminución del Sector Público en S/. 205 514,6 mil.

## 11 VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN

Los valores emitidos en circulación comprenden, principalmente, certificados de depósitos en moneda nacional colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez en el sistema financiero con vencimientos hasta 3 años. Dichos certificados devengaron al cierre del ejercicio una tasa implícita anual entre 2,9% y 6,9% (entre 2,3% y 6,7% durante el año 2003).

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Valores Emitidos</b>		
Empresas bancarias	5 385 100,0	3 172 595,5
Empresas financieras	9 300,0	
Otras entidades	<u>2 860 518,8</u>	<u>1 125 245,6</u>
	<b>8 254 918,8</b>	<b>4 297 841,1</b>
Descuentos en venta CD BCRP y CDR BCRP	<u>( 293 698,6)</u>	<u>( 121 085,8)</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>7 961 220,2</u></b>	<b><u>4 176 755,3</u></b>

Aumentó 90,6%, equivalente a S/. 3 784 464,9 mil con relación al año 2003, se genera principalmente por el incremento en empresas bancarias con S/. 2 212 504,5 mil o 69,7%.

## 12 DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional forman parte de los fondos destinados a cubrir el encaje que el Banco exige por el conjunto de las obligaciones en moneda extranjera sujetas a encaje. El encaje exigible que, además, puede ser cubierto con la caja en moneda extranjera depositado en las empresas del sistema financiero nacional, se descompone en encaje mínimo legal de 6% de las obligaciones sujetas a encaje y un encaje adicional que fluctuó entre 23,5% y 25,7% en el año 2004 (entre 25,5% y 26,0% en el año 2003). Los fondos que cubren el encaje mínimo legal no son remunerados; los depósitos en el Banco que cubren el encaje adicional en moneda extranjera devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa LIBOR a tres meses menos 1/4 del uno por ciento.

El Banco ha suscrito contratos con la Dirección General del Tesoro Público del MEF y el Fondo Consolidado de Reserva Previsional (FCR) en los cuales se establecieron las condiciones para la recepción por parte del Banco de depósitos provenientes de dichas entidades. Estos depósitos devengaron intereses al cierre del ejercicio a una tasa entre 1,3422% y 2,3725% (entre 0,5600% y 1,9577% al cierre del año 2003). Al 31 de diciembre de 2004, los recursos del Tesoro Público y del FCR depositados en el Banco eran US\$ 3 049 765,0 mil, equivalente a S/. 10 003 230,0 mil.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Depósitos en M/E</b>		
Empresas bancarias	9 219 476,1	9 753 938,2
Sector público	10 231 415,7	10 023 465,3
Banco de la Nación	149 200,4	558 996,2
Otras instituciones del sistema financiero	174 570,1	172 889,3
Empresas financieras	5 370,3	1 824,7
Sector privado	<u>11 855,1</u>	<u>12 891,4</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>19 791 887,7</u></b>	<b><u>20 524 005,1</u></b>

Se observa disminución por S/. 732 117,4 mil, equivalente a 3,6%, que se debe básicamente al descenso de los depósitos de las empresas bancarias en S/. 534 462,1 mil o 5,5%, el Banco de la Nación en S/. 409 795,8 mil o 73,3% y el Sector privado en S/. 1 036,3 mil o 8,0% contrarrestado en parte por el aumento de Empresas Financieras por S/. 3 545,6 mil o 194,3%.

### **13 OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

#### **(a) Aporte suscrito pendiente de pago a organismos internacionales**

Mediante Acuerdo N° 93 de fecha 22 de marzo del 2000, modificado por el Acuerdo N° 102 de fecha 10 de abril del 2001, de la Asamblea de Representantes del FLAR, los países miembros del FLAR acordaron elevar el capital social en US\$ 2 109 375,0 mil, mediante la capitalización de utilidades hasta el año 2010 correspondiéndole al Banco aportar US\$ 468 750,0 mil. Al 31 de diciembre del 2004, el saldo del aporte pendiente asciende a US\$ 148 546,0 mil en el año 2003).

#### **(b) Obligación actuarial**

Incluye la obligación actuarial correspondiente a la subvención de pensiones complementarias y otros beneficios complementarios de retiro para los jubilados del Banco y sus familiares.

En sesión de Directorio, celebrada el 23 de diciembre, se aprobó el ajuste de la obligación actuarial correspondiente para el complemento de las prestaciones de jubilación, viudez, salud y sepelio.

Dicho importe fue determinado por un actuaria independiente al 31 de diciembre del 2004 y tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tabla de mortalidad que fue dispuesta por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución N° 309-93-SBS del 18 de Junio de 1993.
- Utilización de las siguientes tablas de vida de Chile: RV-85 -H y RV-85-M, cuando se trata del titular, sea éste hombre o mujer, respectivamente.
- Aplicación de la tasa de interés de descuento anual del 6,0%. En los riesgos de jubilación, expectantes a viudez y beneficio familiar por fallecimiento.
- La reserva técnica de prestaciones de salud, por no ser de riesgo de expectativa, no se ha considerado someter su cálculo de tendencia o proyección actuarial, pero sí a un análisis de corto plazo con base en la experiencia estadística, tomando el aporte del Banco en el año 2003 y adicionándole un 15,0% como margen de seguridad.

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

**(En Miles de Nuevos Soles)  
A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>Otras Cuentas del Pasivo</b>		
Aporte suscrito pendiente de pago a Org. Internac.	487 230,7	564 306,7
Intereses y comisiones por pagar	59 912,3	40 378,3
Obligación actuarial	162 414,0	199 289,0
Otras Provisiones	13 574,1	14 599,8
Cuentas por pagar	1 881,7	2 217,7
Diversos	<u>212 551,2</u>	<u>172 698,9</u>
	<b><u>937 564,0</u></b>	<b><u>993 490,4</u></b>
Reajuste en valuación - Ley Organica art. 89	<u>0,0</u>	<u>2 496 124,1</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>937 564,0</u></b>	<b><u>3 489 614,5</u></b>

Presenta la disminución de S/. 2 552 050,5 mil o 73,1% con relación al ejercicio anterior, principalmente por el Aporte suscrito y pendiente de pago a Org. Internaciones que disminuyó S/. 77 076,0 mil o 13,7%; asimismo, la Obligación actuarial decreció S/. 36 875,0 mil o 18,5%.

#### **14. REAJUSTE EN VALUACIÓN LEY ORGÁNICA ARTÍCULO 89°**

Esta partida resulta de las diferencias que ocurren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro u otras unidades monetarias de uso internacional y se debitán o acreditan en esta cuenta sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

	<b><u>2004</u></b>
Saldo inicial	2 496 124,1
Valuación de dólares estadounidenses	( 806 422,1)
Valuación aporte y obligaciones FMI	4 526,4
Valuación de otras divisas	86 175,7
Valuación de metales (oro y plata)	( 820,3)
Transferencia a resultados del ejercicio	13 775,9
Resultado por exposición a la inflación	<u>( 110 329,1)</u>
<b>SALDO FINAL</b>	<b><u>1 683 030,6</u></b>

Presenta en el ejercicio 2004 el saldo de S/. 1 683 030,6 mil.

#### **PATRIMONIO**

##### **15. CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2004, el capital autorizado, suscrito y pagado del Banco de acuerdo con su Ley Orgánica y el Decreto Supremo N° 108-2004-EF, es de S/. 253 177,0 mil. Al 31 de diciembre de 2003, el capital autorizado, suscrito y pagado del Banco de acuerdo con su Ley Orgánica y el Decreto Supremo N° 059-2000-EF fue de S/. 180 393,0 mil, este capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta Capital del Balance General. Asimismo, por Decreto Supremo refrendado por el MEF se podrá reajustar el capital autorizado del Banco.

Según Decreto Supremo N° 108-2004-EF del 9 de Agosto del 2004, se reajustó el capital del Banco en S/. 141 351,0 mil mediante la capitalización del saldo al 31 de diciembre de 2003 de la

cuenta resultado por exposición a la inflación acumulada por S/. 69 385,0 mil y de la cuenta exposición a la inflación acumulada de capital por S/. 71 966,0 mil.

## **16. RESERVAS**

De acuerdo con los artículos 6° y 92° inciso b) de su Ley Orgánica, el Banco debe constituir una reserva mediante el traslado anual del 75,0% de sus utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al 100,0% de su capital. Esta reserva puede ser capitalizada. En el caso de pérdidas, la reserva deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente la misma, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el balance general debe emitir y entregar al Banco títulos de deuda negociable, que devengarán intereses.

## **17. RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo con el artículo 92° de su Ley Orgánica, el Banco debe distribuir anualmente sus utilidades netas en 25,0% para el Tesoro Público y 75,0%, para constituir la reserva que se menciona en el párrafo anterior. La distribución anual de la utilidad neta se determina sobre saldos históricos.

Al respecto, en sesión de Directorio del 30 de junio de 2004 se aprobaron los Estados Financieros del año 2003, por lo que con fecha 15 de julio del 2004 se aplicó las utilidades del Banco distribuyéndose el 100,0% de la utilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 92° de su Ley Orgánica y el Decreto Supremo N° 089-2004-EF por S/. 185 656,0 mil (S/. 187 713,0 mil a valores históricos). Este importe fue aplicado por el Banco para amortizar parcialmente las cuentas por cobrar al Tesoro Público, relacionadas con los Bonos Capitalización BCRP-Serie "A", según el Decreto Supremo N° 066-94-EF con vencimiento el 15 de julio de 2004.

Asimismo, en sesión de Directorio del 3 de abril de 2003, se aprobaron los Estados Financieros 2002, por lo que con fecha 24 de abril de 2003 se distribuyó el 25,0% de la utilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 92° de su Ley Orgánica. El remanente de la utilidad del ejercicio 2001 y el 75,0% restante de la utilidad del 2002 se distribuyó conforme a lo aprobado en sesión del Directorio del 7 de agosto de 2003 con base en lo dispuesto en el D.S. N° 103-2003-EF. El importe de la utilidad del 2002 y el remanente de la utilidad del 2001 que se distribuyó en el 2003 fue de S/. 181 375,0 mil.

- S/. 108 298,0 mil (S/. 101 215,0 mil a valores históricos) para el Tesoro Público. Este importe fue aplicado por el Banco para amortizar parcialmente las cuentas por cobrar al Tesoro Público, relacionadas con los Bonos Capitalización BCRP-D.S. N° 066-94-EF serie "A" y "B" aplicado como sigue:
- S/. 30 972,0 mil (S/. 28 946,0 mil a valores históricos) correspondiente al 25,0% de la utilidad del año 2002.
- S/. 19 839,0 mil (S/. 18 541,0 mil a valores históricos) del saldo de la utilidad remanente del año 2002.
- S/. 57 487,0 mil (S/. 53 728,0 mil a valores históricos) del saldo de la utilidad remanente del año 2001.
- S/. 73 077,0 mil (S/. 68 297,0 mil a valores históricos) del saldo de la utilidad remanente del año 2002 fueron transferidos al Tesoro Público por cuentas por cobrar por la línea FONEX.

## **18. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta las entidades del sector público nacional, no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco sólo se encuentra afecto al impuesto extraordinario de solidaridad, impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría y contribuciones sociales.

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de considerarlo necesario, corregir los impuestos determinados por el Banco en los cuatro últimos años, contados a partir de la

presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2000 al 2004 inclusive, están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables al Banco, no es posible anticipar a la fecha de los estados financieros si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

## 19 CONTINGENCIAS

### Contingencias

Al 31 de diciembre del 2004, el Banco ha recibido algunas demandas judiciales en el curso normal de sus actividades. La Gerencia del Banco y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como consecuencia de la resolución de dichas demandas.

## 20 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)

<u>Cuentas de Orden</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Existencias de Billetes y Monedas	11 201 700,5	15 540 053,9
Títulos Valores en Garantía	7 727,7	3 095,8
Títulos Valores en Custodia	3 708 628,4	3 694 391,9
Billetes y Mon. retirados de Circ. por destruir	1 210,2	1 210,4
Fondo para Enf. Seg. y Pensiones de Empleados	78 551,2	74 868,8
Empresas Bancarias en Liquidación	51 070,0	55 883,8
Proceso Producción Casa Nacional de Moneda	752,7	880,4
Otros	<u>1 056 184,2</u>	<u>1 354 331,3</u>
<b>SALDO FINAL</b>	<b><u>16 105 824,9</u></b>	<b><u>20 724 716,3</u></b>

Las cuentas de orden incluyen diversas transacciones registradas sólo para fines de control. Los títulos valores en custodia incluye principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI y, respecto al año 2003, disminuyó S/. 4 618 891,4 mil o 22,3%.

Al 31 de diciembre el rubro existencia de billetes y monedas comprende:

(En Miles de Nuevos Soles)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Nuevos	8 674 415,0	12 238 501,5
Disponibles	1 332 115,5	1 420 379,3
Por Clasificar	254 505,8	1 293 609,4
Por Incinerar y/ o Fundir	940 388,9	586 941,4
En Tránsito	<u>275,2</u>	<u>622,4</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>11 201 700,4</u></b>	<b><u>15 540 054,0</u></b>

El movimiento del rubro existencias de billetes y monedas por el año terminado el 31 de diciembre, ha sido el siguiente:

**(En Miles de Nuevos Soles)**

	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
Saldo inicial	15 540 054,0	7 927 864,0
Adquisición de billetes y monedas	27 509,9	11 225 009,0
Destrucción de billetes y monedas	( 2 627 820,9)	( 2 924 032,0)
Salidas de circulación, neto de ingresos	( 1 738 042,6)	( 688 787,0)
Saldo final	<b><u>11 201 700,4</u></b>	<b><u>15 540 054,0</u></b>

## ESTADO DE GESTIÓN

### 21 INGRESOS

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS</b>		
Intereses	661 405,4	799 724,2
Comisiones Ganadas	2 918,0	3 157,6
Otros Ingresos	<u>51 438,8</u>	<u>107 531,5</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>715 762,2</u></b>	<b><u>910 413,3</u></b>

Respecto al año 2003, los ingresos decrecieron S/. 194 651,1 mil o 21,4% y la variación de intereses fue de S/. 138 318,8 mil o 17,3%, en lo principal, por la disminución de intereses por títulos de valores en entidades del exterior con S/. 104 307,5 mil; así como, por los ingresos del año 2003 por reversión de intereses provisionados de FONEX-COFIDE con S/. 38 484,0 mil (acreencias transferidas al MEF) y la regularización de provisiones en exceso de intereses por depósitos intangibles con S/. 19 799,3 mil.

### 22 EGRESOS

**(En Miles de Nuevos Soles)**  
**A Valores Constantes**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>2004</u></b>	<b><u>2003</u></b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>EGRESOS</b>		
Gastos Generales	( 169 875,7)	( 187 401,1)
Gastos Traslado y costo de billetes y monedas	( 438,5)	( 1 082,7)
Intereses	( 572 149,8)	( 477 355,0)
Comisiones Pagadas	( 2 490,6)	( 2 999,6)
Costo de materiales de producción entregada CNM	( 4 199,1)	( 5 107,1)
Depreciación, amortización, provisiones y castigos	( 7 113,9)	( 26 657,7)
Otros egresos	( 16 861,4)	( 18 994,0)
<b>REI</b>	<b><u>( 5 468,8)</u></b>	<b><u>( 5 159,9)</u></b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>( 778 597,8)</u></b>	<b><u>( 724 757,1)</u></b>

Los gastos se incrementaron S/. 53 840,7 mil o 7,4% de un período a otro, principalmente por los Intereses que para el presente ejercicio tienen el importe de S/. 572 149,8 mil. Esta cuenta la componen fondos disponibles por S/. 186 601,2 mil, sobre inversiones con S/. 472 176,5 mil, sobre colocaciones con S/. 2 601,3 mil y otros intereses con S/. 26,3 mil

### 23 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros comprenden aquellos contratos que origina un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. El balance general del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros. Estos

instrumentos están sujetos a los riesgos usuales en las inversiones, tales como riesgo de tasa de interés, riesgo de cambio y riesgo crediticio, los cuales son adecuadamente controlados por la Gerencia de acuerdo a los mecanismos comúnmente utilizados para este tipo de riesgos.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses como pasivos que generan intereses.

Los pasivos y activos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas del mercado.

### **Riesgo de Cambio de Moneda Extranjera**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre.

### **Riesgo Crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva el que una parte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas. Las revelaciones de riesgo crediticio permiten, al usuario de los estados financieros, evaluar la medida en que los incumplimientos cometidos por la contraparte, en lo relacionado a sus obligaciones, pueda reducir el monto de entradas de efectivo futuras provenientes de los activos financieros que se tienen a la fecha del balance general.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del balance general, las que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco. Por el tipo de inversión, el Banco no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al crédito.

### **Valor Razonable**

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros representa el mejor estimado de la Gerencia, estas estimaciones se efectúan considerando las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado, las cuales pueden variar en el futuro.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por la Gerencia para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- ♦ Los activos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgo significativo de crédito, por lo cual el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- ♦ El valor razonable de los valores en entidades internacionales, está basado en cotizaciones de precio de mercado y/o cotizaciones de mercado de estos instrumentos financieros e instrumentos similares.
- ♦ El valor razonable de los metales preciosos está basado en la cotización del mercado internacionales.
- ♦ Los valores razonables del crédito interno con un vencimiento original de un año y más de un año, se asume que el valor razonable es el valor en libros.
- ♦ El valor razonable de las obligaciones, adeudados y depósitos tales como: adeudados a organismos internacionales, depósitos, valores emitidos y emisión primaria se aproxima al valor en libros, debido a que la naturaleza de estas obligaciones son mayormente a corto plazo y son contratadas a tasas de interés variable.